

**AUTORIZACIÓN DE CIRCULACIÓN
CON SOBREDIMENSIÓN**

Nº AUTORIZACIÓN	Nº SOLICITUD	INGRESO
2225	146663	06/11/2012
REGIÓN DE TRÁMITE : XV REGIÓN		

IDENTIFICACIÓN DE LA EMPRESA

NOMBRE / RAZÓN SOCIAL: MIGUEL HERNAN ROJAS VALENCIA
 RUT EMPRESA: 8618187-8 Nº: 2648
 REGIÓN: XV REGIÓN FONO: 222738
 COMUNA: ARICA CIUDAD:
 DOMICILIO: MACHALI EMAIL@ mrojasvalencia@gmail.com

INFORMACIÓN DE LA CARGA

DESCRIPCIÓN CARGA: TRACTO CAMION MARCA: VOLVO. MODELO: FM 460

PESO EN TONELADAS: Carga ▶ 14 Tara ▶ 18 PBT ▶ 32

INFORMACIÓN DEL TRAYECTO

REGIONES: Origen ▶ XV REGIÓN Destino ▶ XV REGIÓN
 COMUNAS: Origen ▶ ARICA Destino ▶ ARICA
 LOCALIDADES: Origen ▶ ARICA Destino ▶ CHACALLUTA
 RUTA A RECORRER: 5 NORTE
 TOTAL DE K.M: 20 Fecha Aprox. Viaje: 07/11/2012

INFORMACIÓN DE DIMENSIONES AUTORIZADAS

ANCHO (mts): Plataforma ▶ 3.2 Carga ▶ 2.5 Total ▶ 3.2
 ALTO (mts): Plataforma ▶ 0.9 Carga ▶ 3.2 Total ▶ 4.1
 LARGO (mts): Plataforma ▶ 11 Carga ▶ 9 Total ▶ 20.5

INFORMACIÓN DEL VEHICULO DEL TRANSPORTE

PATENTES: Vehiculo ▶ TB-3734 SemiRemolque ▶ JG-9172 Remolque ▶

CONFIGURACIÓN DE EJES

DIST ENTRE CONJUNTOS	(S)	(D)	(D)	(D)	(D)
PESOS X EJES	5	13	14		
Nº DE RUEDAS	2	8	12		
DISTANCIAS ENTRE EJES	0	1.1	1.1		

DEBERA : CUMPLIR CON LAS EXIGENCIAS Y/O RESTRICCIONES QUE MAS ABAJO SE INDICAN:

Esta autorización debe ser comunicada a Carabineros de Chile, previo al inicio del viaje (Artículo 57 Ley de Tránsito N° 18.290; Controlar pesos) dimensiones en Plazas de Pesaje Fijas y Móviles del recorrido autorizado y entregar copia de esta Autorización en cada control. **CIRCULACIÓN:** Se deberá cumplir estrictamente la normativa de tránsito vigente y aquellas condiciones que se establezcan en esta autorización. En caso de verse impedida su circulación, deberá solicitar el apoyo a Carabineros de Chile, para el uso de caminos de alternativa. **VELOCIDAD MÁXIMA:** La establecida en la legislación Vigente o aquella que se determine expresamente en esta autorización. **HORARIO DE CIRCULACIÓN:** Exclusivamente con luz natural. Autorización excepcional en horario nocturno se indica en observaciones. **RESPONSABILIDAD:** El solicitante asume la total responsabilidad por los datos que el transporte que se autoriza pueda ocasionar, liberando a la Dirección de Vialidad del perjuicio que de ello resultare

OBSERVACIONES ▶ TRANSITAR CON PRECAUCION Y SOLO DE DIA

AUTORIZACIÓN VALIDA

FECHA DESDE ▶ 07/11/2012 FECHA HASTA ▶ 08/11/2012

(COD) FUENTE: 372012117-01-2011-030533590

GUILLERMO PARDO OBREQUE
 Director Regional Vialidad
 XV Región - Arica Parinacota

Firma jefe Depto. Pesaje